

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN****DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL****CENTROS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS****COMUNICACIÓN 3/2023****El juego como estrategia de enseñanza en el CEC**

La política educativa bonaerense prioriza la centralidad de la enseñanza como principio pedagógico irrenunciable. En este sentido, es decisión política de la Dirección General de Cultura y Educación y la Subsecretaría de Educación, favorecer más y mejores condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje.

Esta definición, se materializa en las instituciones propias de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, los Centros Educativos Complementarios (CEC), a través de diferentes acciones, algunas que alcanzaron la modificación de la estructura de la DPCyPS en el nivel central y otras que fortalecieron a los CEC desde lo organizativo, lo curricular y lo edilicio. Entre las acciones podemos mencionar:

- Reapertura del Departamento de CEC (que había sido suprimido de la estructura de la DPCyPS en el año 2018)
- Creación de tres nuevos CEC (Necochea, Olivera y Carmen de Patagones)
- Construcción de seis edificios (Saavedra, Pila, Bragado, Berisso, Berazategui y San Pedro)
- Obras de reparación y ampliación.
- Entrega de mobiliario y recursos.
- Creación de los puestos de trabajo faltantes de Equipos de Conducción Institucional, MGP, MGI Y PR, como así también horas de educación física y de educación artística.
- Desarrollo del “Programa de Fortalecimiento de las Estructuras Territoriales de la Modalidad”, destinado a los Equipos de Conducción Institucional (en servicio y con puntaje docente).
- Desarrollo de espacios de formación permanente en el marco del Fortalecimiento para Maestras y Maestros de Grupo Primario.
- Actualización de la Propuesta Curricular para Centros Educativos Complementarios construida de manera plural y democrática a través de la





- consulta a los distintos puestos de trabajo docente que integran nuestras instituciones.
- Encuentros provinciales, regionales, distritales e institucionales, en el marco de la consulta para la revisión y actualización de la Propuesta curricular y el Fortalecimiento de Equipos de Conducción.
 - Encuentros de acompañamiento situados con Inspectoras e Inspectores de Enseñanza que supervisan CEC.
 - Elaboración de comunicaciones, documentos de trabajo y propuestas de enseñanzas específicas para CEC.
 - Articulación con la Dirección de Tecnología Educativa, para los Equipos de Conducción y a las y los IE que supervisan CEC, con el objetivo de incorporar la robótica y la programación en los CEC que cuentan con los Kits de robótica.
 - Articulación con diferentes programas¹ para la inclusión y participación de los CEC.
 - Entrega de libros y juegos.

Todas estas acciones, cobran mayor relevancia y se visibilizan en las instituciones, cuando los Equipos de Conducción Institucional y docentes del CEC despliegan intervenciones que favorecen las condiciones de enseñanza para que los aprendizajes sucedan. Es fundamental, en este proceso, la tarea de asesoramiento de la Inspectora o el Inspector de Enseñanza de la Modalidad.

El juego como estrategia de enseñanza

Los Centros Educativos Complementarios como instituciones propias de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, son espacios propicios donde el juego constituye una oportunidad para que las y los estudiantes aprendan a conocerse, a interactuar con otras personas, a representar el mundo que las y los rodea.

Es por ello, que la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social toma la decisión político pedagógica de distribuir en cada CEC, una variedad de juegos para ser incluidos en diversas propuestas educativas.

¹ Programa interministerial Ciencias sin estereotipos, Programa Decisión Niñez, Voces Adolescentes, Jornadas Leer en comunidad, Ajedrez Escolar, Parlamento Juvenil del Mercosur, Programa de Educación Solidaria, Programa Coros y Escuelas, Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología- Robótica, Cooperación Escolar.





Para ello, es fundamental la planificación de actividades sistemáticas y específicas que garanticen la ampliación de la experiencia lúdica a partir de la enseñanza de una diversidad de juegos, de manera tal que no quede librada al azar o a la actividad espontánea de cada estudiante.

El juego se propone como facilitador o medio para enseñar contenidos específicos de distintos campos de saberes y conocimientos.

Considerar el juego como objeto de enseñanza, implica ofrecer diversas oportunidades de participación, tanto desde lo singular como desde lo colectivo. Debe *formar parte de la planificación del CEC* en las diferentes dimensiones: institucional, áulica y comunitaria. De este modo, cada docente, a partir de las previsiones didácticas, podrá enriquecer situaciones de enseñanza planificadas que fortalezcan y amplíen los aprendizajes socialmente valorados y el consecuente fortalecimiento de las trayectorias educativas.

Los juegos que llegan al CEC

Juegos de construcción con los cuales las y los estudiantes podrán manipular y combinar elementos para armar estructuras; establecer una meta, una idea, una imagen de lo que quieren construir.

En las diferentes construcciones tendrán el desafío de organizar, seleccionar y combinar los materiales para aquellas creaciones o invenciones que se hayan propuesto realizar.

Entre los juegos distribuidos se podrá contar con baldes encastrables, bloques de madera de construcción, cubos Rubik, rompecabezas, entre otros.

Juegos reglados se configuran a partir de reglas anticipadas, sistemáticas y explícitas que establecen un marco referencial común previo a la actividad lúdica en sí misma. Es decir, plantean cómo jugar, con qué acciones, dinámica y organización. La participación en juegos reglados permite analizar acciones, resultados, detectar errores, pensar estrategias, planificar decisiones, favorecer la atención y la curiosidad.

Incluir en las propuestas de enseñanza el juego, es ofrecer mayores oportunidades de aprendizajes socialmente valorados. Cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes juegan, se vuelven más independientes, aprenden a valorar la cultura, mejoran la imaginación y con ella fluye la creatividad, enriquece el capital simbólico, cultural y social.





Entre los juegos distribuidos se podrá contar con: Conquista al mundo, Decilo Dibujando, Ajedrez, Desafío, Arma Palabra; entre otros.

Sugerencias para incluir los juegos en las propuestas educativas

Construcción y/o ampliación de la ludoteca institucional

- Inventario
- Fichero
- Registro de préstamo
- Ficha de usuarios
- Cartelera con estudiantes responsables
- Difusión en el CEC
- Caja horaria con la distribución, por grupo, para su uso.

Estas propuestas para la organización y difusión de la ludoteca en el CEC y en la comunidad, implican la planificación de diversas situaciones de lectura y escritura, que incluyan contenidos de Prácticas del Lenguaje.

Utilización de los juegos en los diferentes campos de saberes y conocimientos

- *Juegos con tablero y cartas españolas* para trabajar sistema de numeración, nociones y operaciones de suma y resta (avanzar, agregar, retroceder, sacar)
- *Juegos de encastre*, para abordar las características de los cuerpos, semejanzas y diferencias.
- *Arma Palabra*, para focalizar en la enseñanza del sistema de escritura.
- *Descubriendo mi país y Conquista del mundo*, para trabajar contextos geográficos nacionales, provinciales y locales. Localización geográfica.

Actualización y/o construcción de los Acuerdos Institucionales de Convivencia incluyendo el uso de la ludoteca/ juegos

La Educación Sexual Integral (ESI) transversaliza las prácticas de enseñanza en el CEC, ya que es un enfoque anclado en las políticas de cuidado. Dicho posicionamiento implica pensar al cuidado como una dimensión de la ciudadanía y favorecer prácticas que se manifiestan como un comportamiento ético y amoroso constitutivo de las relaciones humanas y de la convivencia con otras y con otros.





Es por ello, que incluir estos juegos en las propuestas educativas, implica el abordaje de:

- la valoración de las normas y las reglas;
- el respeto y la valoración por las opiniones propias y de las otras y los otros;
- la ayuda y solidaridad con otras y otros;
- el respeto y la valoración del error, la equivocación, propia y de las otras y los otros, como oportunidad de aprendizaje;
- el diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con las otras y los otros.

A modo de cierre

El CEC como institución que extiende la jornada escolar, tiene el desafío de enseñar atendiendo las características identitarias de su organización y dinámica. La planificación de propuestas que incluyen juegos, reconoce una acción pedagógica que conlleva prácticas de enseñanza y cuidado y que garantiza dos derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes: jugar y aprender.

